

RESOLUCIÓN N.º 020-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-017-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión de los proyectos: 1) **Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda de Canal Campin-La Marimba desde bocatoma hasta sector Liberación Campesina**, 2) **Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Río Ulúa, desde sector El Porvenir hasta bocatoma de canal Campin**; 3) **Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Río Ulúa, desde Finca Devonia hasta Finca Casmul**; 4) **Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Canal Campin, desde confluencia con Canal Maya hasta confluencia con Río Chamelecón**; 5) **Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Río Ulúa, desde colonia 4 de Marzo hasta desembocadura de Río Pelo**; 6) **Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Río Ulúa, desde sector Las Minas hasta Finca 8**; 7) **Rehabilitación de tramos de bordo márgenes de Quebradas Agua Blanca y Chindongo, sector Finca Las Mininas**; 8) **Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha de Boquerón El Progreso, sector La Corozca**; por un monto de *Dos Millones Quinientos Setenta y Cinco mil Quinientos Treinta y Nueve Lempiras con Sesenta y Tres Centavos (Lps. 2,575,539.63)*, a la Empresa Consultores Asociados de Honduras, S. de R. L. de C. V (CONASH, S. de R. L. de C. V)

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 17 de abril de 2021



Ing. Sergio Villatoro
Director Ejecutivo

Copia: Archivo